NOTA DINAC/UOC N° 702/2024

Asunción, 24 de setiembre de 2024

Doctor
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, en respuesta a lo observado, emanada de la verificación del **Contrato N° 71/2023**, suscrito con la firma **TRONIX S.R.L.** en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MONITOREO HIDROLÓGICO Y CONTROLADOR TRIMBLE" ID N° 425.388** y lo hacemos en los siguientes términos.

Observación:

1- *Se solicita remitir los antecedentes que demuestren las justificaciones del desplazamiento del plazo de entrega (nota por la cual se solicitó la prórroga por parte del proveedor y contratante administrador del contrato y el documento de su designación, orden de compra emitida y el documento que demuestre la evidencia de la fábrica distribuidora oficial) referidos en el Dictamen a fin de continuar con la verificación del proceso.-*
2- *Asimismo, es necesario remitir la justificación técnica mediante un dictamen del porque no fue realizado una suspensión desde el momento que se ha tomado conocimiento de la posible falta de entrega de los bienes. –*
3- *Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N.° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa considerando la fecha del Dictamen.-*

Respuesta:

1- Se adjuntan las documentaciones requeridas.
2- Referente a la decisión de otorgar una prórroga, la misma se basa en que no consideramos oportuno otorgar una suspensión teniendo en cuenta que esto conllevaría la paralización total para la ejecución de la entrega de los bienes solicitados en el llamado. Así también como base de la decisión tomada, se hace mención a lo estipulado en el Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 inciso *i) Prórroga del plazo de ejecución contractual. Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables.".* En consecuencia a lo antedicho, no percibimos incongruencia alguna.
3- La comunicación de la presente prorroga se procesó con retrasos imprevistos, motivo por el cual no pudo ser realizada en el plazo establecido. Favor tener en cuenta que la solicitud realizada por el proveedor si se encuentra dentro del plazo establecido y que tendremos presente esta normativa para los próximos procesos. Así también manifestamos que dicha inconsistencia se tendrá en cuenta en los próximos casos para evitar este tipo de inconvenientes.

Por tanto, y atento a las consideraciones que anteceden, solicitamos respetuosamente, disponer la publicación del contrato que nos ocupa, por ajustarse ello a las disposiciones legales vigentes.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

REF.: CONTRATO N° 71/2023 – CD N°20/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MONITOREO HIDROLOGICO Y CONTROLADOR TRIMBLE" ID N°425.388

Luque, 22 de Enero de 2024.-

AL GERENTE ADMINISTRATIVO S.D.A.F: a fin de manifestar que, en referencia a la prórroga manifestada por la firma TRONIX S.R.L., se recomienda dar lugar al pedido que antecede.

Atentamente,

Mg. Nancy Escobar
Fiscal Designada

TRONIX
S.R.L.

Asunción, 18 de enero de 2024.

Señor
Dr. Jorge Paiva
Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DIRECCIONAN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda Mcal López casi 22 de Setiembre
Asunción – Paraguay

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MONITOREO HIDROLOGICO Y CONTROLADOR TRIMBLE."
ID Nº 425.388. Contrato Nº: 71/2023

Muy estimado Señor:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de solicitar nuevamente la modificación con respecto al plazo de entrega de los Bienes solicitados en el llamado mencionado más arriba.

Seguimos con algunos problemas de stock para la entrega de la "COLECTORA DE DATOS", lo cual pedimos encarecidamente a la convocante tener la consideración a nuestro pedido, ya que nos confirman que la disponibilidad del equipo será para fines de junio o primeros días de julio del corriente año.

Adjuntamos nota del fabricante.

Esperando den curso a esta solicitud, le saludamos atentamente.

Claudio Gabriel Gomez Rolon
Representante Legal.
TRONIX S.R.L.

TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay

Westminster, 18 de enero 2024

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DINAC

Referencia:

Contratación Directa N°20/2023 "Adquisición de equipos para monitoreo hidrologico y controlador Trimble". ID N° 425.388.

A quien corresponda.

Por medio de la presente nota queremos informar que seguimos con los retrasos por la alta demanda que los productos de nuestra fabricación, caso frecuente debido a diversos concursos de precios, cambios de modelos y licitaciones a nivel regional y mundial, nos encontramos con demoras de entrega de colectores de datos Trimble TDC6.

Hoy dia, tenemos la promesa de que se estaría normalizando a fines de junio o primeros dias de julio en nuestra cadena de distribución a nivel global. Lo cierto es que hoy tenemos una sobredemanda y a la vez faltante de algunos componentes que nos llevan a esta circunstancia.

Sin otro particular y esperando puedan comprender la situación a la que involuntariamente hemos sido sometidos, los saluda atentamente.

Miguel Rodríguez Sáenz

Latin America Customer Manager

Mobil: +1-408-368-0722 or +506-8846-5808
Office: +1-303-635-8899 or +506-2263-2120
Miguel_rodriguez@trimble.com

Spectra Geospatia Trimble Geospatial